

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O REINTEGRO AL
COLEGIO DE CONTADORES DEL GUAYAS Y DEL ECUADOR**

Guayaquil, ____ de _____ del 20____

Señor:

CPA. HENRY PLUAS - PRESIDENTE

COLEGIO DE CONTADORES DEL GUAYAS Y DEL ECUADOR

Ciudad.-

Estimado Presidente:

Yo _____, portador de la cédula de ciudadanía No.: _____; me dirijo ante usted para solicitar mi inscripción libre y voluntaria al Colegio de Contadores del Guayas como **CBA** (); **CPA** (); **OTRO** () _____ como lo determina la Ley de Contadores y su reglamento en los siguientes artículos:

LEY DE CONTADORES, CAPITULO II DEL REGLAMENTO DE LOS PROFESIONALES: Art. 15.- [Inscripción en el Colegio de Contadores].-Presentando un título de Contador refrendado o revalidado por el Ministerio de Educación y Cultura o por el respectivo establecimiento de Educación Superior, según los casos, no podrá negarse su inscripción, salvo que apareciere falsificado o Adulterado o que no corresponda a la persona que va a servirse de él para ejercer la profesión.

REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTADORES, CAPITULO III DEL REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES: Art. 15.- La inscripción será tramitada **únicamente por el respectivo Colegio Provincial de Contadores**. En el caso de que en la Provincia en donde residiere el profesional no hubiere Colegio, el Directorio Central de la Federación determinará el Colegio por conducto del cual se tramitará dicha inscripción.

Así mismo, me comprometo a cumplir y respetar los Estatutos y Reglamento del Fondo Mortuario vigentes del Colegio de Contadores del Guayas y del Ecuador, los cuales he recibido y conozco su contenido. Igualmente si al momento de mi inscripción y/o reintegro a la Institución, cumplo sesenta o más años de edad, de forma libre y voluntaria renuncio al beneficio del fondo mortuario, igualmente el afiliado queda al tanto que este Colegio de Contadores del Guayas y del Ecuador se reserva del derecho de admisión.

Cualquier tipo de controversia o diferencia que tenga el afiliado, será resuelta con la asistencia de un mediador del **CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO – UEES**. En el evento de que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, las partes lo someten a la resolución de un tribunal de arbitraje del **CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO – UEES**, que se sujetara a la dispuesto en la ley de arbitraje y mediación, y al reglamento del **CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO – UEES**, y a las siguientes reglas:



- a) El tribunal estará integrado por tres árbitros, designado por el **CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO – UEES**, de conformidad a lo establecido en la ley de arbitraje y mediación, el tribunal decidirá en derecho.
- b) Las partes renuncian a resolver cualquier controversia a través de la jurisdicción ordinaria, obligándose a acatar el laudo que expida el tribunal arbitral.
- c) Para la ejecución de medidas cautelares, el tribunal arbitral está facultado para solicitar de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos su cumplimiento, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno.
- d) El procedimiento arbitral será confidencial.
- e) El lugar de arbitraje serán las instalaciones del **CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO – UEES**. La reconvencción en caso de haberla, se someterá igualmente al arbitraje.
- f) El proceso arbitral se sustanciará y resolverá en audiencia única.
- g) El idioma a aplicarse en todo el procedimiento arbitral será el castellano.
- h) El proceso arbitral podrá llevarse a cabo de manera presencial, por videoconferencia, teleconferencia u otros medios de comunicación de similar tecnología, a elección del tribunal o de las partes.
- i) Los costos del proceso arbitral, serán cubiertos en su totalidad por la parte que haya resultado vencida.

El señor _____ con cedula de ciudadanía N° _____ señala para citaciones y/o notificaciones, el siguiente correo electrónico: _____, esta información el afiliado declara bajo juramento que es cierta y verdadera.

El afiliado deja expresa constancia, que no presentara de forma directa o indirecta, ni por medio de apoderado(s) o procurador(es) judicial(es), demanda(s), denuncia(s), o acción(es) constitucional(es) en contra de ningún directivo y/o empleado o del Presidente de la institución, bajo ningún argumento, el incumplir con esta disposición, conllevara a su inmediata expulsión.

Igualmente el afiliado conoce que si no renueva su afiliación durante dos años consecutivos, perderá de forma inmediata y sin que medie reclamo alguno, el numero de registro que se le haya proporcionado; y si deseara volver a afiliarse, se le asignara un nuevo registro el cual no podrá negarse el afiliado a recibir.

En espera de que mi petición sea aceptada o rechazada, me suscribo de usted no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

NOMBRE:
C.C. N°